 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 06</b>
		<b>FECHA: 27 -May-2019</b>

**SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE  
DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Período Constitucional 2016-2019  
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA: 036  
LUGAR: Recinto Los Comuneros  
FECHA: 23 de julio de 2019  
HORA DE INICIACIÓN: 9:27 a.m.  
HORA DE FINALIZACIÓN: 12:54 p.m.  
PRESIDENTE: H. Concejal Emel Rojas Castillo  
SUBSECRETARIO: Ronald Sánchez Posada

**ORDEN DEL DÍA**


1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DE ACTAS
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
5. PROYECTOS DE ACUERDO. Continuación primer debate Proyecto de Acuerdo No. 281 de 2019, "Por el cual se autoriza a la administración distrital, por medio del fondo financiero distrital de salud, para asumir compromisos con cargo a vigencias futuras excepcionales para el periodo 2023 - 2037". Autores: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde mayor de Bogotá, D.C.; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; y Luis Gonzalo morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud. Ponentes: Honorables Concejales Rubén Darío Torrado Pacheco, Jorge Durán Silva y Jorge Lozada Valderrama (coordinador). Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Victoria Eugenia Martínez Puello, Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente E.S.E.; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital, 6. Comunicaciones y Varios.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Contestan el llamado a lista los honorables concejales integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público: JORGE LOZADA VALDERRAMA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, JORGE DURÁN SILVA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, EMEL ROJAS CASTILLO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ y MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

El Secretario informa que se registra la asistencia de NUEVE (9) honorables concejales miembros de la comisión, por tanto, existe quórum decisorio.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 06</b>
		<b>FECHA: 27 -May-2019</b>

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales: LUCÍA BASTIDAS UBATE, CELIO NIEVES HERRERA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, LUZ MIREYA CAMELO, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA y MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO.

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales miembros de la Comisión: HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO y ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ.

De otras comisiones ingresan los honorables concejales: OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA y ROBERTO HINESTROSA REY.

Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA, BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ; SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD, LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ; GERENTE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E, VICTORIA EUGENIA MARTÍNEZ PUELLO; SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO, IVÁN CASAS RUIZ; SECRETARIA JURÍDICA ALCALDÍA MAYOR, DALILA ASTRID HERNÁNDEZ CORSO; DIRECTOR IDEGER, RICHARD VARGAS; DIRECTOR TÉCNICO SECTOR SALUD DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C., JAVIER ROSAS TIBANA; ASESOR DEL DESPACHO DEL VEEDOR DISTRITAL, FREDDY CASTAÑEDA TRIANA; PERSONERA DELEGADA PARA EL SECTOR SOCIAL DE LA PERSONERÍA DISTRITAL, CECILIA ZAMBRANO PINTO.


## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario de la Comisión por solicitud del Presidente, procede a leer el orden del día establecido para la sesión.

El Presidente pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado por los miembros de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, como fue leído.

El Concejales JORGE DURAN SILVA, deja una observación sobre el sistema de sonido en el Recinto, para que se apliquen los cambios sugeridos en las pantallas, ya que el Concejo no tiene grupos, sino partidos.

El Concejales ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, espera que lleguen respuestas por parte de los organismos de control a las denuncias formuladas por los concejales. Hace un llamado al

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 06</b>
		<b>FECHA: 27 -May-2019</b>

Presidente de la República, para que revise el tema de la expedición de la libreta militar en el país. Se refiere al sistema instalado, ya que no se cuenta con el acceso a internet y solicita se solucione esta situación al interior del recinto los Comuneros del Concejo de Bogotá, D.C.

### 3. APROBACIÓN DE ACTAS.

El Secretario informa que no existen actas para aprobación.

### 4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

El Secretario informa que no existen proposiciones para dar lectura y ser aprobadas por parte de los miembros de la Comisión.

### 5. PROYECTOS DE ACUERDO:

Continuación al Primer debate del Proyecto de Acuerdo No. 281 de 2019, "*Por el cual se autoriza a la Administración Distrital, por medio del fondo financiero Distrital de Salud, para asumir compromisos con cargo a vigencias futuras excepcionales para el periodo 2023 - 2037*". **Autores:** Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde mayor de Bogotá, D.C.; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; y Luis Gonzalo morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud. **Ponentes:** Honorables Concejales Rubén Darío Torrado Pacheco, Jorge Durán Silva y Jorge Lozada Valderrama (coordinador)


El Presidente informa los nombres de los voceros de las bancadas que van a intervenir y en qué orden, para continuar con el debate del proyecto de acuerdo.

El Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA, informa que este proyecto de acuerdo es consecuente con el Plan de Desarrollo que va a presentar la Administración, este proyecto aumentara el numero de camas en los hospitales de la ciudad y es para brindar un mejor servicio y cerrar la brecha entre los ciudadanos por los servicios de salud; todo esto conlleva a la modernización, cumpliendo las normas vigentes en Colombia para este tipo de mejoras.

El Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, anuncia su voto positivo por este tipo de temas de infraestructura, siempre y cuando sean legales, estén dentro del marco fiscal de mediano plazo y no se afecten las finanzas de la ciudad. Mas como se está proponiendo la mejora de la infraestructura hospitalaria, por ejemplo, servicios electrónicos como las citas y la historia clínica en línea. Se necesita que el hospital de bosa sea la facultad de ciencias de la salud, iniciando con auxiliares de enfermería, laboratorios, y luego especialidades.

La Concejal MARIA CLARA NAME RAMIREZ, dice que es un proyecto que beneficiara a varias zonas de la ciudad, ya que es una necesidad latente, pero le solicita a la Administración se amplíen mas los conceptos o valores a invertir en esta magnífica obra.

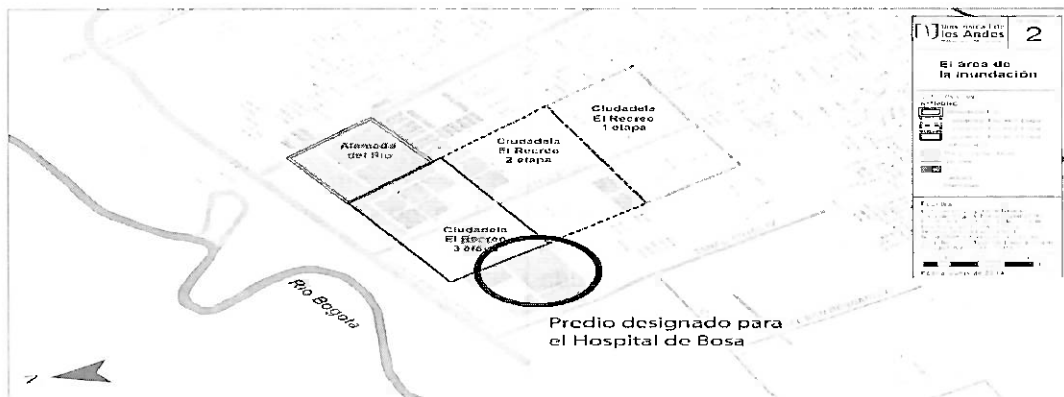
El Concejal JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA, le pregunta al Secretario de Salud: *Si se va a pagar por un hospital el precio de dos*, explica una serie de cifras de casos similares de hospitales y pregunta, *si las alianzas publico privadas realmente son lo que presentan y exhibe la siguiente diapositiva.*

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 06</b>
		<b>FECHA: 27 -May-2019</b>



Da a conocer una serie de casos, donde demuestra que las APP le salen mas costosas a los gobiernos extranjeros y por más tiempo: *National Audit Office* y un hospital británico.


Agrega que este tipo de alianzas no le convienen al gobierno. Además, le preocupa la ubicación el lugar donde va a ser construido, es una zona de alto riesgo de inundaciones, como lo define una tesis de un estudiante de la Universidad de los Andes.



Finaliza señalando que no existen contratos sin imprevistos y muestra un video del Secretario General de la Alcaldía mayor, donde acepta que si hay riesgos por parte de la Administración, los cuales no son asegurables.

El Concejal DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, afirma que este proyecto busca dar un financiamiento al hospital de bosa y es una necesidad para esta zona de la ciudad. Da a conocer unos detalles, según los cuales el diseño mínimo debe estar en etapa de prefactibilidad y de acuerdo a la ley, se puede continuar con los estudios definitivos, en el entendido que son responsabilidad del constructor. Entrega un concepto del Concejo de Estado, respecto a los estudios a cargo del privado.

La Concejal GLORIA ELSY DÍA MARTINEZ, considera que es un proyecto muy importante, no solo para esa localidad, sino para toda la ciudad. Solicita a la Administración le de claridad respecto al servicio de urgencia en el sótano, sobre todos los riesgos que conllevan este proyecto, y exactamente quiere saber si esta el estudio de las amenazas naturales que

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 06</b>
		<b>FECHA: 27 -May-2019</b>

puedan suceder por inundación, como lo dice el IDIGER, si este proyecto está sobre un área en alto riesgo o no.

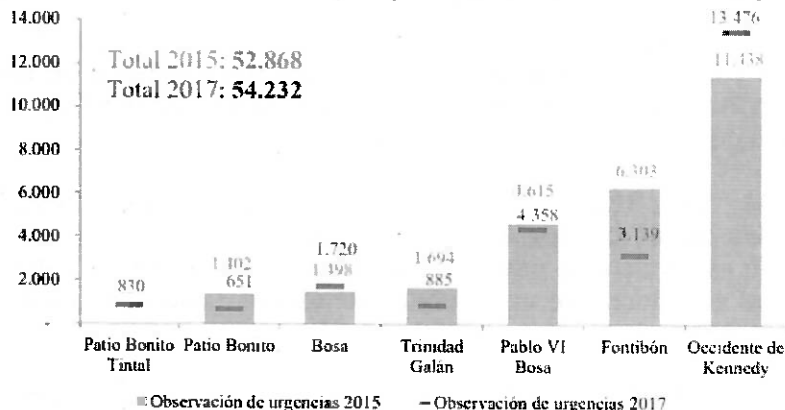
El Concejal VENUS ALBEIRO SILVA, apoya la gestión de la Secretaria y da un relato de cada una de las luchas que ha llevado a cabo durante los últimos años, para que Bosa tenga un hospital de tercer nivel, el cual mejoraría la calidad de vida, no solo de los habitantes de Bosa, sino de muchos ciudadanos alrededor de la localidad, por la alta tecnología. Aclara que la APP es una buena acción, así el privado se beneficie, porque en realidad se benefician los ciudadanos. Le pide a los concejales de la Comisión, que así como se apoyó el hospital de Usme, se apoye el hospital de Bosa.

El Concejal JORGE DURAN SILVA, replica a la intervención del concejal VENUS, porque él no vio las inundaciones que se presentaban en esa zona, las APP no son buenas para el Estado y menos para la salud, pone el ejemplo de un hospital que puede mejorar con un sistema de sismo resistencia.


La Concejal GLORIA ELSY DÍA MARTINEZ, en replica a la intervención del concejal VENUS, reitera que la Administración debe tener clara la existencia de los estudios de mitigación, para que no sucedan estas inundaciones y aclara que desea se realice la construcción de un buen hospital en Bosa.

El Concejal PEDRO JULIAN LOPEZ SIERRA, aclara que está totalmente de acuerdo con este tipo de proyectos que buscan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, en cuanto a salud se refiere. Tiene dudas sobre la estabilidad del terreno donde se piensa construir esta mega obra, la cual va a mejorar el nivel de camas en la ciudad, comparado con otros países de la región. Al construir este tipo de hospitales en zonas tan alejadas, se estaría atacando el *paseo de la muerte* y la atención primaria, además se reducirán costos en arriendos que paga el Distrito por servicios de salud.

La Concejal MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, está preocupada por las vigencias futuras, ya que la ciudad con esta obra quedaría endeudada por más de 13 de billones de pesos por los próximos 20 años o más. El esquema de las APP no se debe operar a través de este medio y sería una decisión de las nuevas alcaldías de Bogotá. D.C.



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en aplicativo CIP-SDS Consultado Junio 2018.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 06</b>
		<b>FECHA: 27 -May-2019</b>

Agrega que no la convencen temas de este proyecto como la recentralización de servicios y muestra con la anterior diapositiva, la cifra de atención en urgencias en diferentes hospitales, para señalar que la Personería de Bogotá, descubrió que El Tunal y Meissen son los casos más graves de hacinamiento del servicio de urgencias, con el 424% y 328%, respectivamente, le siguen en sobreocupación Bosa con el 197%, Kennedy con el 191%. Además, el lote donde va a ser construido el hospital de Bosa, está en una zona de alto riesgo y solicita se revisen los riesgos de la obra, para construir en un buen sitio de la misma zona, pues el IDEGER no dio la cara sobre esta situación.

El Concejal CELIO NIEVES HERRERA, manifiesta que el Polo Democrático apoyo las vigencias futuras del hospital de Usme, porque la construcción estará en manos de lo público. Pone en conocimiento que la ley de vigencias futuras la cambiaron a último momento, y manifiesta que su bancada está en desacuerdo con las APP para obras públicas del Distrito, más exactamente en salud y educación.

El Concejal ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ, defiende la herramienta de las APP que trae la ley y se está aplicando a este proyecto, donde el privado financia todo el proyecto, y beneficia a los adultos mayores, a muchos ciudadanos del sector. Por ello apoya esta iniciativa, ya que responde a una necesidad en la localidad de Bosa.


El Concejal ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, a pesar de las grandes inversiones que se están haciendo, no se ven reflejadas. Esta obra está dirigida a localidades del sur y solucionara problemas a los ciudadanos de estos sectores, pero queda en deuda con la localidad Rafael Uribe Uribe, ya que es una zona que no cuenta con un buen hospital de nivel 4. Anuncia su voto positivo en la Comisión y la Plenaria de la Corporación, para que se logren este tipo de obras.

El Concejal HOLLMAN MORRIS RINCÓN, está de acuerdo en que Bosa tenga un hospital, pero la discusión en estas obras es que se cumpla la ley de financiación y de infraestructura, como el caso de la vía al llano, que fue construida sin buenos estudios. No está de acuerdo con la aplicación de las APP, por eso manifiesta su voto negativo, en los dos debates de este proyecto.

La Concejal XINIA ROCIO NAVARRO PRADA, da a conocer un link sobre las APP, para aclarar el tema de la licitación y la ingeniería de detalle. Le solicita a los órganos de control poner cuidado, ya que este reportaje es de quien asesora a la alcaldía en este tema y por ello, pide a los concejales miembros de la comisión, no apoyar este proyecto.

El SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD, LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ, responderá algunas inquietudes de los concejales, haciendo dos precisiones, una es que, para el cumplimiento de los requisitos de este proyecto, se solicitó a la Secretaria Distrital de Planeación conceptuar sobre el sitio donde se va construir el hospital, contestando que esta zona ya no está en riesgo de inundación.

El DIRECTOR DEL IDEGER, RICHARD VARGAS, confirma las certificaciones emitidas, mediante las cuales informan que estas zonas no son de alto riesgo o de amenaza por inundaciones, ya que se hicieron varias obras para no permitir esta situación y se realizaron estudios de amenaza de inundación.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 06</b>
		<b>FECHA: 27 -May-2019</b>

El Concejal JORGE DURAN SILVA, da a conocer las experiencias vividas durante varios años y manifiesta que el nivel del rio Bogotá esta por encima del nivel del suelo de ese sector y esto no se soluciona con rectificaci3n del rio, se necesita gente experta para solucionar, porque el día que venga una crecida del rio, van a tener que abrir la compuestas y hay estar3 la inundaci3n.

El Concejal ALVARO ARGOTE MUÑOZ, manifiesta que el partido del Polo se retira de la sesi3n por 3tica, ya que no comparten la aplicaci3n de las APP en el Distrito Capital.

El Presidente informa que se cierra el debate y se va a poner en votaci3n el Proyecto de Acuerdo No. 281 de 2019, "Por el cual se autoriza a la Administraci3n Distrital, por medio del fondo financiero Distrital de Salud, para asumir compromisos con cargo a vigencias futuras excepcionales para el periodo 2023 - 2037", presentado por la Administraci3n.

En consideraci3n la PONENCIA NEGATIVA del concejal JORGE DURAN SILVA, el Secretario anuncia el resultado de la votaci3n as3: Por el SI dos (2) votos y por el NO 11 (once) votos, para un total de trece (13). En consecuencia, la ponencia negativa fue negada.

	NOMBRES	CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCI3N
1	EMEL ROJAS CASTILLO		X		
2	PEDRO JULIÁN L3PEZ SIERRA		X		
3	ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ	-----	---		
4	DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES		X		
5	GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ		X		
6	JORGE DURÁN SILVA	X			
7	VENUS ALBEIRO SILVA G3MEZ		X		
8	MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ		X		
9	YEFER YESID VEGA BOBADILLA		X		
10	MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA	X			
11	JORGE LOZADA VALDERRAMA		X		
12	ARMANDO DE LOS M. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ		X		
13	RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO		X		
14	HOLLMAN FELIPE MORRIS RINC3N	-----	-----		
15	JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA		X		

En consideraci3n la PONENCIA POSITIVA CONJUNTA de los concejales JORGE LOZADA VALDERRAMA y RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, el Secretario anuncia el resultado de la votaci3n as3: Por el SI once (11) votos y por el NO 2 (dos) votos, para un total de trece (13). En consecuencia, la ponencia positiva conjunta fue aprobada.



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL  
POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES  
PÚBLICOS DISTRITALES

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

ACTA SUCINTA

VERSIÓN: 06


FECHA: 27 -May-2019

	NOMBRES	CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	EMEL ROJAS CASTILLO	X			
2	PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA	X			
3	ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ	-----	---		
4	DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES	X			
5	GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ	X			
6	JORGE DURÁN SILVA		X		
7	VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ	X			
8	MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ	X			
9	YEFER YESID VEGA BOBADILLA	X			
10	MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA		X		
11	JORGE LOZADA VALDERRAMA	X			
12	ARMANDO DE LOS M. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	X			
13	RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO	X			
14	HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN	-----	-----		
15	JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA	X			

En consideración el TÍTULO del proyecto de acuerdo, el Secretario anuncia el resultado de la votación así: Por el SI once (11) votos y por el NO 2 (dos) votos, para un total de trece (13). En consecuencia, fue aprobado el título.

	NOMBRES	CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	EMEL ROJAS CASTILLO	X			
2	PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA	X			
3	ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ	-----	---		
4	DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES	X			
5	GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ	X			
6	JORGE DURÁN SILVA		X		
7	VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ	X			
8	MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ	X			
9	YEFER YESID VEGA BOBADILLA	X			
10	MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA		X		
11	JORGE LOZADA VALDERRAMA	X			
12	ARMANDO DE LOS M. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	X			
13	RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO	X			
14	HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN	-----	-----		
15	JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA	X			



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 06</b>
		<b>FECHA: 27 -May-2019</b>

El Secretario a solicitud del Presidente, da lectura a las atribuciones y posteriormente a los considerandos. En consideración los mismos, mediante votación ordinaria, el Secretario certifica que fueron aprobados atribuciones y considerandos, con la constancia de los votos negativos de los concejales **MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA** y **JORGE DURAN SILVA**.

El Presidente somete a consideración el articulado en bloque del Proyecto de Acuerdo 281 de 2019.

El Secretario certifica el resultado de la votación nominal así: Por el SI once (11) votos y por el NO 2 (dos) votos, para un total de trece (13). En consecuencia, fue aprobado el articulado, con la constancia de los votos negativos de los concejales **MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA** y **JORGE DURAN SILVA**.


NOMBRES		CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	EMEL ROJAS CASTILLO	X			
2	PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA	X			
3	ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ	-----	----		
4	DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES	X			
5	GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ	X			
6	JORGE DURÁN SILVA		X		
7	VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ	X			
8	MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ	X			
9	YEFER YESID VEGA BOBADILLA	X			
10	MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA		X		
11	JORGE LOZADA VALDERRAMA	X			
12	ARMANDO DE LOS M. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	X			
13	RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO	X			
14	HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN	-----	-----		
15	JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA	X			

El Presidente pregunta a los miembros de la Comisión, si ratifican la aprobación del título, los considerandos y el articulado del Proyecto de Acuerdo 281 de 2019 y el Secretario certifica que ha sido ratificado.

El Presidente pregunta a los miembros de la Comisión, si quieren que este proyecto de acuerdo pase a segundo debate y el Secretario certifica que así lo quieren los miembros de la comisión.

#### 6. COMUNICACIONES Y VARIOS

El Secretario informa que no existen comunicaciones y se encuentra agotado el orden del día.


 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 06</b>
		<b>FECHA: 27 -May-2019</b>


El Presidente levanta la sesión.

El Secretario indica que siendo las 12:54 p.m., del día 23 de julio de 2019, se levanta la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

  
**EMEL ROJAS CASTILLO**  
 Presidente

  
**RONALD SÁNCHEZ POSADA**  
 Subsecretario de Despacho

Proyecto elaboró:  Reinaldo García Baquero  
 Profesional Universitario 219-03

Revisó:  Ilba Yohanna Cárdenas Peña  
 Profesional Especializado 22-04